



# Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Código Icfes: 065722

Nit: 811.019.733-6

Código Dane: 1050010-19194

## AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 09-2025

Julio 16 de 2025

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

### 1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

**EL PEDREGAL**

**REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS GLOBALES DE: 02 MALLA CANCHA; 01 REJA PRINCIPAL; ; 01 PISO PARQUEADERO SEDE PRINCIPAL PINTURA; 01 DESAGUE CANCHA SEDE PPAL; 01 UNIDADES SANITARIAS; 60 CONEXIONES TUBO LED; 01 VENTANALES; 01 TERRAZA SALA DE PROFESORES; 02 LIMPIEZA SENDERO ECOLOGICO; 01 POCETAS-LLAVES DE PASO-CIFONES; 01 RESTAURANTE; 01 CIRCUITOS TIENDA ESCOLAR Y 02 TECHOS- CANOAS 178 ML . ITEM DEL PAA NROS:08 SGP PPTO INICIAL (24.065.473); 16 RB SGP-2024 (1.863.547). CODIGO UNSPSC:72102900**

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	Mantenimiento correctivo a malla protectora en cancha de la sede primaria sector patiosalon y costado occidental zona biblioteca; consiste en fijar de nuevo guaya acerada en parte inferior y superior para la malla existente, se instalaran 28 metros de guaya nueva de 1/8 en borde inferior sector biblioteca y se instalaran 2 tramos adicionales en medio para mejorar tensión; incluye todos los accesorios como aros metalicos , cancamos expansivos y grilletes para su correcta instalación.
2	1	Mantenimiento poda y limpieza sendero y zona ecologica sede primaria, consiste en cortar malesa y grama con recolección de hojas caídas, semillas y residuos de los árboles en todas las zonas verdes aledañas al bloque educativo y retiro en bolsas y costales del material recolectado. (área a intervenir 160 mts cuadrados).
3	2	Mantenimiento preventivo correctivo a techos, canoas y bajantes sede primaria, se requiere de 2 limpiezas de todas las canoas y de 1 terraza que presentan taponamiento en zona de desagüe esquinas del techo en 2do piso del patio principal; se repararan goteras en pasillo restaurante y patiosalon con reparación desagüe de 4 pulgadas que presenta filtración en esquina desagüe y reparación goteras existentes; incluye materiales: fieltro , posima de fibra y accesorios.(area a intervenir 108 metros lineales de canoa y 32 metros cuadrados de terraza.
4	1	Mantenimiento correctivo a pared EXTERNA E INTERNA del restaurante sede primaria; consiste en retiro de material averiado en superficie, estucar y pintar areas deterioradas por humedad con un area aproximada de 9 metros cuadrados, tambien se se reemplazaran tomas electricos averiados especificos para humedad y cambio de lamparas, bombillo e interruptores desgastados.
5	1	Mantenimiento correctivo a unidades sanitarias ubicadas en baños de hombres y mujeres de la sede escuela, consiste en la reparación de 3 orinales cambiando manguera y llave de regulación, 8 sanitarios con cambio de 2 manijas , 2 fluidmster , 3 llaves abasto plasticas, 4 sellolengueta y 2 empaques para tanque tipo mogoya. cambio de llave de cobre en aula de preescolar y reparación de empaque en otra llave metalica.
6	1	Mantenimiento correctivo a pocetas lavatraperas, llaves de paso y cifones de la sede escolar primaria, se debe intervenir poceta lavatraperas taqueada con retiro de material reparación con accesorios desagüe y vaciado de mortero en muro y piso de la poceta, también se debe reparar en circuito de tubería agua presión 2 llaves de paso con sus respectivos accesorios, cambio de 2 cifones de 1" y 1/4 en lavamanos con canastilla ubicados en restaurante, incluye materiales y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento, ( arena, cemento gris y blanco, granito, tubería desagüe 1" 1/4 , sillatec 2" y 3", 2 abastos galvanizados, 2 cifones de 1" 1/2 con tapon de registro, bujes y codos de 2".
7	30	Mano de obra para instalación de 30 Tubo led T8 18w con conexión + y - en una punta ( sede primaria)
8	2	Mantenimiento preventivo correctivo a techos y canoas sede bachillerato, con 2 limpiezas de todas las canoas y de las 2 terrazas que presentan filtración de agua en zona de desagüe esquinas del techo en 3er piso del patio principal; se repararan goteras en pasillos y corredores 3er piso que presenta filtración por deterioro de y reparación gotera pasillo hacia sede escuela; incluye materiales: fieltro , posima de fibra y accesorios.(area a intervenir 226 metros lineales de canoa y 22 metros cuadrados de terraza)
9	1	Mantenimiento poda y limpieza sendero y zona ecologica sede bachillerato, consiste en cortar malesa y grama con recolección de hojas caídas, semillas y residuos de los árboles en todas las zonas verdes aledañas al bloque educativo y retiro en bolsas y costales del material recolectado. (área a intervenir 290 mts cuadrados).
10	1	Mano de obra para reparación de circuito electrico en tienda escolar de la sede principal, se requiere reemplazar 5 tomas electrico y 2 interruptores y 2 cajas de paso desgastados y averiados, tambien se organizaran empalmes y conexiones del cableado, incluye materiales.
11	1	Mantenimiento correctivo en puerta o reja entrada principal sede bachillerato, consiste en reparación de parales averiados x oxido con refuerzo de platinas, reemplazo de candados de seguridad averiados, requiere soldadura y acabado con anticorrosivo y pintura a base de aceite.
12	1	Mano de obra para reparación de piso en concreto en parqueadero sede principal de la institución; consiste en retiro de concreto antiguo con disposición final y material averiado por antigüedad, se realizara vaciado de ( 18,5 ) metros cuadrados de superficie y adecuación de acera externa para facilitar ingreso de vehiculos; incluye materiales: 3 unds de malla electrosoldada 4mm de 2,45 x 6 mts, 48 latas de gravilla, 42 latas arena de pega, 16 bultos de cemento gris y todos los materiales adicionales para su correcta instalación.
13	1	Mantenimiento de cerramiento malla perimetral ubicada en zona externa de la institución sede principal, se requiere cambio de tubo galvanizado y malla eslabonada calibre 10 en 3 tramos que se encuentra la malla abierta, con un total de 10 metros lineales con una altura de 2 metros; se realizaran reparaciones con soldadura y amarre con alambre, se utilizarán 1 rollo de malla
14	1	Mano de obra para preparación de superficie, lijado y aplicación de pintura a base de agua tipo 1 fachada externa de la institución sector parqueadero en sede principal bachillerato con un area aproximado de 155 mts cuadrados de superficie; incluye materiales 2 canecas pintura para paredes en bloque , 2 galones de pintura para vigas y columnas, 4 kilos estuco, cemento, arena de revoque, cinta de enmascarar y lija.
15	30	Mano de obra para instalación de 30 Tubos led T8 18w con conexión + y - en una punta ( sede bachillerato).

### IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

NIVEL	CODIGO	DESCRIPCION
Clase	72103300	Servicios de mantenimiento y reparaciones de infraestructura

	<b>Institución Educativa "El Pedregal"</b> Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia	
Clase	72103302	Mantenimiento o soporte de equipo de telecomunicaciones

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**\$25,929,020**

**IVA EXCLUIDO**

**VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE NUEVE MIL VEINTE PESOS M.C.**

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **11** del **Julio 16 de 2025**  
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **EL PEDREGAL**

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Se trata de un proceso de contratación aprobado por el Consejo Directivo para que no pase de los 20SMLVM, que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios. Para ello se establece la Invitación, con los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en la Pág. WEB: [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co), cartelera ubicada en la sede principal CI 102 No 74a 47 y se habilita el correo para recibir las propuestas de los Oferentes en forma presencial o virtual en el: correo [contratacionpandemia@iepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@iepedregal.edu.co)

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **13:30:00 p.m a 09:30:00 a.m.**, en el correo: [contratacionpandemia@iepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@iepedregal.edu.co)  
**Niveles Preescolar, Basica primaria y secundaria en los grados 1 a 9 y media academica en los grados 10 y 11: CI 102 74A -47 Tel 604-4783320**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la PAG WEB de la Institución. : [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co)

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses y con el objeto a contratar
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado y con el objeto a contratar
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública actualizada, con fecha y bien diligenciada
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados y planilla paga al mes como mínimo Pensión, Salud y ARL personas naturales.
- Certificados de antecedentes Representante : <https://redam.gov.co/>, Inhabilidades delitos sexuales, Medidas Correctivas, Policía Nacional, Contraloría y Procuraduría. Empresa : Contraloría y Procuraduría, cuando aplique y verificados por el Rector en la Evaluación de la Invitación Pública.
- Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica no mayor a dos meses
- Certificado de alturas no mayor a 1 año de las personas a contratar, superior a 1.5 Mts

## 7. PLAZO

**126 DIAS** **DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

## 8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

El servicio es por obra pública, por tanto, deberá ser excluido de IVA, de acuerdo al artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 100 de la Ley 21 de 1992. La Institución aplicará las deducciones que por normativa nacional y municipal se encuentran vigentes para este tipo de contratación, las cuales serán: Retefuente por "Contratos de construcción del 2%, y Contribución especial por contratos de obra pública del 5% respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicará la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, según el acuerdo del Municipio de Medellín N°018 de 2020 y la Resolución Municipal N°202150011027 de 2021; Grava con una tarifa del 2% aquellos contratos que se celebren con las entidades que conforman el presupuesto anual general del Distrito y Estampilla pro-innovación, la cual se encuentra autorizada por la Ley 2286 de 2023 y grava con una tarifa del 1% los contratos directos y sus adiciones celebrados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor deberá expedir factura electrónica según lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolución 042 de 2020.

## 9. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
  - Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
  - Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
  - Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
  - Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
  - Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.  
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.  
La presentación extemporánea de la oferta.  
Por oferta artificialmente baja.  
Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

## 10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HABIL.



# Institución Educativa "El Pedregal"

Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

## 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en forma VIRTUAL y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación en el correo habilitado para ello: [contratacionpandemia@iepedregal.edu.co](mailto:contratacionpandemia@iepedregal.edu.co)

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

## 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

## 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

## 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación en la PAG WEB [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co), con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

## 16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRAMITES NECESARIOS	TERMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Julio 16 de 2025	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Apertura proceso Invitación Pública	Julio 16 de 2025	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Julio 18 de 2025	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Julio 21 de 2025	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Julio 22 de 2025	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Julio 22 de 2025	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o declaratoria desierta	Julio 23 de 2025	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Julio 23 de 2025	Rectoría

  
**EDWIN FERNEY MONTOYA VELÁSQUEZ**  
 Rector

Publicado en página web institucional [www.iepedregal.edu.co](http://www.iepedregal.edu.co)

Hora y fecha fijación: **13:30:00 p.m.** **Julio 16 de 2025**

Liliana María Bastidas Gallego Cc 43723045

Nombre Testigo 1:

Celular: 3136464716

Gloria María Palacio Cc 43550232

Nombre Testigo 2:

Celular: 3127315850

Hora y fecha desfijación: **09:30:00 a.m.** **Julio 18 de 2025**